



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 690.590.049-3



PUERTO BERRÍO
VIBRA CON EL PROGRESO

Fecha/Hora, 2022/08/30 07:37:34
202207052 Rad. Cor. Enviada
ALCALDIA DE PUERTO BERRIO
archivo

20.07.07

Puerto Berrío,

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Entidad Territorial /SGR

Puerto Berrío, Antioquia

Asunto: *Aceptación de Designación como entidad pública ejecutora del proyecto "MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL-C.E.R.-DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE KARAMANDÚ, EN EL CORREGIMIENTO VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA", identificado con código BPIN 2020055790022*

Reciban un cordial saludo,

En atención al Decreto 0107 del 24 de Junio de 2022, emanado del despacho del señor Alcalde Municipal por medio del cual se prioriza y aprueba el proyecto de inversión "MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL-C.E.R.-DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE KARAMANDÚ, EN EL CORREGIMIENTO VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA", identificado con código BPIN 2020055790022, financiado con recursos del Sistema General de Regalías correspondiente a SGR – Asignaciones Directas, cuyo valor total asciende a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M.L. (\$200.276.704,00), y conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.5.1 del Decreto 1821 de 2020, me permito notificar la respectiva aceptación de la ejecución del proyecto antes mencionado, la cual estará en cabeza de las Secretarías Educación, Cultura, Recreación y Deportes y de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal; y se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020055790022	"MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL-C.E.R.-DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE KARAMANDÚ, EN EL CORREGIMIENTO VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA"	EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD-FASE 3	\$200.276.704,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones Directas	4 meses		\$ 85.276.704,00
Municipio de Puerto Berrío	SGR – Asignaciones Directas			\$ 115.000.000,00



ALCALDÍA MUNICIPAL
NT 690.580.049-3



Valor Aprobado por la Entidad Territorial	\$ 200.276.704,00					
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipio de Puerto Berrío	SGR – Asignaciones Directas	2021-2022	\$115.000.000,00	N/A	N/A	2021-2022
Departamento Antioquia	SGR – Asignaciones Directas	2021-2022	\$ 85.276.704,00	N/A	N/A	2021-2022
Entidad pública designada ejecutora	Municipio de Puerto Berrío			Valor	\$180.055.399,00	
Entidad designada contratación de interventoría				Valor	\$20.221.305,00	

Se remite la presente aceptación con el fin de que se adelante la configuración de los trámites respectivos en las plataformas dispuestas por el Departamento Nacional de Planeación/SGR, de forma que le permitan a la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, Antioquia; la gestión administrativa, legal, operativa y financiera del proyecto.

De igual manera, esta aceptación implica la observancia y aplicación de la normativa dispuesta para dicho proceso y de las obligaciones correspondientes hasta la culminación del proyecto. Así mismo, se garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados en el proyecto de inversión, así como el registro de información requerida en las páginas del Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación (SSEC) y la aplicación del artículo 27 de la Ley 2056 en relación al uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR, para la gestión efectiva de los recursos asignados.

Atentamente,

GUSTAVO ERNESTO MEDINA ZAPATA
Alcalde Municipal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Greyson Orrego Mosquera, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal		29-08-2022
Revisó	Greyson Orrego Mosquera, Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal		29-08-2022
Aprobó	Gustavo Ernesto Medina Zapata, Alcalde Municipal		29-08-2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.